



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 312001 **Nombre:** Derecho Aéreo y Marítimo

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: Itinerarios de Optatividad

Materia: Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

OP3102 Enrique Badimon Sanz (**Profesor responsable**)

enrique.badimon@ucv.es



Organización del módulo

Itinerarios de Optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas	36,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	4/2
		Derecho Romano	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derechos Humanos	6,00	4/2
		Doctrina Social de la Iglesia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Historia de la Construcción Europea	6,00	4/2
		Instituciones de Derecho Canónico	6,00	4/2
Itinerario de Derecho Económico	60,00	Corporate Finance	6,00	4/0
		Derecho Bancario	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho Comercial Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de la Propiedad Intelectual	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de los Consumidores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25



Itinerario de Derecho Económico		Derecho Impositivo Internacional	6,00	4/0
		Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	6,00	4/2
		Derecho sobre Seguros	6,00	4/2
		Derecho y Práctica Notarial	6,00	4/2
		Transacciones Comerciales Internacionales	6,00	4/1
<hr/>				
Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	72,00	Derecho Aéreo y Marítimo	6,00	4/2
		Derecho Ambiental	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de la Competencia de la Unión Europea	6,00	4/1
		Derecho de la Contratación Pública	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de la Energía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de la Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6,00	4/0



Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	Derecho del Agua	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Derecho del Transporte	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Derecho Procesal Laboral	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Derecho Sindical	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Derecho Urbanístico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25

Conocimientos recomendados

No es necesario tener conocimientos previos sobre la materia para cursar la asignatura.

Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.

Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.

Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera:

- 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.
- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer los distintos sistemas para resolver los conflictos que surjan en estos medios de transporte.
- R2 Conocer los distintos organismos nacionales e internacionales que gestionan los transportes aéreos o marítimos.
- R3 Aplicar la legislación relativa a estos medios de transporte.
- R4 Usar los distintos tribunales específicos administrativos aplicables a estas actividades.
- R5 Ser capaz de actuar en los tribunales ordinarios en asuntos relativos a esta materia.
- R6 Conocer la legislación relativa al transporte de mercancías, por carretera, por tren, por avión o por barco.
- R7 Conocer la legislación relativa al transporte de personas, por carretera, por tren, por avión o por barco.
- R8 Ser capaz de redactar un contrato de transporte de mercancías, en los distintos medios de transporte.
- R9 Ser capaz de redactar un contrato de transporte de personas, en los distintos medios de transporte.
- R10 Aplicar todos los elementos necesarios para realizar un transporte multimodal.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.				X
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				X
CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG8	Compromiso ético en la gestión de la información.	X			
CG10	Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho.		X		
CG11	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.		X		
CG12	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.	X			
CG13	Capacidad de gestión de la información.		X		
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.			X	
CG16	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.				X
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	40,00%	Pruebas prácticas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	20,00%	Pruebas escritas teóricas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	40,00%	Asistencia y participación activa en seminarios, entrevistas tutorizadas y actividades prácticas

Observaciones

En relación al porcentaje de asistencia y participación se dividirá de la siguiente manera: 10% asistencia y 30% participación.

El examen teórico tendrá la siguiente estructura:

- 2 preguntas de desarrollo;
- 2 afirmaciones sobre las que habrá que señalar si son verdaderas o falsas y justificar la respuesta;
- 4 conceptos a definir;

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante serán las mismas que para el resto de estudiantes, si bien los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 50% pruebas prácticas y 50% pruebas escritas teóricas.



ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.



- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M8, M9, M11, M13, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	20,00	0,80
Clases Teóricas M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	25,00	1,00
Seminario M1, M8, M13, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	5,00	0,20
Tutoría M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	5,00	0,20
Evaluación M12	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	5,00	0,20
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	40,00	1,60
Trabajo Individual M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	50,00	2,00
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
TEMA 1 VEHÍCULOS Y SUJETOS DE LA NAVEGACIÓN	1.1 El buque. 1.2 Embargo preventivo de buques. 1.3 La hipoteca naval. 1.4 Estatuto jurídico del armador, naviero, capitán y otras gentes de mar.
TEMA 2 RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ESPACIOS MARINOS	2.1 La Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982. 2.2 Resolución de controversias jurídicas marítimas. 2.3. Organismos marítimos internacionales. 2.4 El dominio público marítimo español. 2.5 La marina mercante. 2.6 Régimen portuario.
TEMA 3 CONTRATOS	3.1 El arrendamiento del buque. 3.2 Fletamento por tiempo. 3.3 Fletamento por viaje. 3.4 Subfletamento. 3.5 Fletamento por viajes consecutivos. 3.6 Fletamento por viaje redondo. 3.7 Fletamento por contenedor. 3.8 Contrato de tonelaje.
TEMA 4 TRANSPORTE MARÍTIMO	4.1 Transporte de mercancías. 4.2 Contrato de pasaje. 4.3 Contrato de crucero. 4.4 Contrato de remolque. 4.5 Contrato de gestión naval. 4.6 Contrato de consignación de buques. 4.7 Contrato de practicaaje. 4.8 Contrato de manipulación portuaria. 4.9 Contrato de compraventa de combustible.



TEMA 5 ACCIDENTES MARÍTIMOS

- 5.1 Averías marítimas.
- 5.2 Salvamento marítimo.
- 5.3 Contaminación marítima.

TEMA 6 SEGUROS

- 6.1 El seguro marítimo. Generalidades.
- 6.2 Seguro del buque.
- 6.3 Seguro de mercancías.
- 6.4 Seguro de flete.
- 6.5 Seguro de responsabilidad civil.
- 6.6 Préstamo a la gruesa.

TEMA 7 NAVEGACIÓN DEPORTIVA

- 7.1 Puertos deportivos.
- 7.2 Buques deportivos.
- 7.3 Embarcaciones de recreo.
- 7.4 La responsabilidad en la navegación deportiva.

TEMA 8 ESPACIO AÉREO E INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS

- 8.1 La gestión aeroportuaria en España.
- 8.2 Aspectos básicos de la navegación aérea.
- 8.3 El cielo único europeo.

TEMA 9 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA AÉREO DE PASAJEROS

- 9.1 La responsabilidad del transportista aéreo.
- 9.2 Cuestiones procesales en las acciones de responsabilidad contra el transportista aéreo.

TEMA 10 EL RÉGIMEN JURÍDICO PÚBLICO APLICABLE A LAS AERONAVES NO TRIPULADAS

- 10.1 Ámbito internacional.
- 10.2 Ámbito europeo.
- 10.3 Ámbito nacional



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMA 1 VEHÍCULOS Y SUJETOS DE LA NAVEGACIÓN	4,00	8,00
TEMA 2 RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ESPACIOS MARINOS	5,00	10,00
TEMA 3 CONTRATOS	2,00	4,00
TEMA 4 TRANSPORTE MARÍTIMO	3,00	6,00
TEMA 5 ACCIDENTES MARÍTIMOS	2,00	4,00
TEMA 6 SEGUROS	1,00	2,00
TEMA 7 NAVEGACIÓN DEPORTIVA	2,00	4,00
TEMA 8 ESPACIO AÉREO E INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS	7,00	14,00
TEMA 9 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA AÉREO DE PASAJEROS	3,00	6,00
TEMA 10 EL RÉGIMEN JURÍDICO PÚBLICO APLICABLE A LAS AERONAVES NO TRIPULADAS	1,00	2,00



Referencias

Compendio de Derecho marítimo: (Ley 14/2014, de Navegación Marítima)

Ignacio Arroyo Martínez . -Madrid : Tecnos , 2017

Manual de Derecho Aeronáutico

Sierra Noguero, Eliseo. – Valencia: Tirant lo Blanc, 2020

Curso de Derecho marítimo internacional: derecho marítimo internacional público y privado y contratos marítimos internacionales

José Luis Gabaldón García . -Madrid : Marcial Pons , 2012

Compendio de derecho marítimo español: complementario al curso de derecho marítimo internacional

José Luis Gabaldón García . -Madrid : Ninguna , 2016

Los créditos marítimos: privilegios e hipotecas, embargo preventivo de buques, limitación de responsabilidad, arqueo y registro de buques

José María Alcántara González . -Madrid : Instituto Marítimo Español , 2018

Val

El Derecho marítimo de los nuevos tiempos

José Luis García-Pita y Lastres, M^a Rocío Quintáns Eiras, Angélica Díaz de la Rosa (directores) .
-Cizur Menor (Navarra) : Thomson Reuters Aranzadi , 2018

Averías y accidentes en Derecho marítimo romano

José Luis Zamora Manzano ; [prólogo Armando Torrent Ruiz] . -Madrid : EDISOFER , 2000

Derecho aéreo y del espacio

María José Morillas Jarillo. – Madrid: Marcial Pons, 2014